



Gobernación del Cauca

RESOLUCIÓN NÚMERO

02102-04-2024

Por medio de la cual se autoriza el Cierre definitivo de una sede de la Institución Educativa Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, Establecimiento Educativo Oficial ubicado en el municipio de Páez, Cauca y se dictan otras disposiciones.

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones legales y en especial, lo dispuesto por las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001; y 1075 de 2015, y,

**CONSIDERANDO:**

Con Resolución No. **0446-04-2004 del 26 de abril de 2004**, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en su Artículo Primero, integró unos establecimientos educativos estatales para conformar una Institución Educativa denominada Institución Educativa Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, ofreciendo el servicio educativo en los niveles de preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media, Ciclo Complementario y Educación de Adultos Nocturno, a los siguientes establecimientos educativos:

- 1.1. Escuela Normal Superior de Tierradentro Enrique Vallejo, Barrio El Jardín, Belalcázar
- 1.2. Escuela Urbana Mixta de Belalcázar, Barrio Bello Horizonte
- 1.3. Instituto David González Bachillerato Nocturno, Barrio San Fernando
- 1.4. Centro Etno educativo La Unión El Salado, Vereda la Unión el Salado
- 1.5. Escuela Urbana Mixta De Coquiyó, Vereda Coquiyó

Con Resolución No. **0394 del 13 de marzo de 2006**, se modificó parcialmente el artículo décimo séptimo de la Resolución No. **0446-04-2004 del 26 de abril de 2004**, en el sentido de señalar que la Escuela Urbana Mixta de Coquiyó, ubicada en la Vereda Coquiyó, se integra al Centro Educativo Angelina Gullumuz, del Resguardo Indígena de Togoima, del municipio de Páez, Cauca.

Con Resolución No. **03027-2014 del 09 de abril de 2014**, se reorganizan los establecimientos educativos oficiales de educación formal que atienden población mayoritaria y afrocolombiana en el municipio no certificado de Páez, Cauca, entre ellos, la Institución Educativa Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, código DANE 119517000016, ubicada en la Zona Urbana y Rural de la Vereda el Gualcan, quedando conformada de la siguiente manera:

- 1.- Sede principal - Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, código DANE 119517000016, ubicada en la Zona Rural de la Vereda Gualcan.
- 2.- Sede La Unión el Salado, Código DANE 219517001602, ubicada en la Zona rural de la Vereda la Unión del Salado.

La sede educativa Instituto David González Bachillerato Nocturno, código DANE 119517001276 su estado en el Sistema Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE-SINEB, se encuentra en **CIERRE DEFINITIVO**.

Mediante oficio de fecha 04 de diciembre de 2023 el Consejo Directivo de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, código DANE 119517000016, solicitan la “legalización del cierre definitivo de la Sede Escuela Nacional Urbana Mixta de Belalcázar”, por cuanto desde el año 2014 no se encuentra en funcionamiento y fue integrada a la sede principal de la Institución Educativa, “debido a la activación del complejo volcánico del Nevado del Huila y por encontrarse en zona de alto riesgo, en el año 2008 los estudiantes de esta sede fueron reubicados a las nuevas instalaciones de la I.E. Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro construidas en la Vereda el Gualcan”.



Gobernación del Cauca

02102-04-2024

**Continuación Resolución No.**

**Por medio de la cual se**

**autoriza el Cierre definitivo de una sede de la Institución Educativa Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, Establecimiento Educativo Oficial ubicado en el municipio de Páez, Cauca y se dictan otras disposiciones.**

Con certificación 100-0140 de fecha 09 de febrero del 2024, el alcalde del Municipio de Páez, Cauca, certifica que la sede Escuela Nacional Urbana mixta Belalcázar fue demolida en el año 2008, debido a encontrarse en zona de alto riesgo.

El seis (06) de febrero del 2023, el docente con asignación de funciones de Dirección de Núcleo Educativo, una vez revisados los requisitos anexos a la Circular 079 del 30 de julio de 2013 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Cauca, emite Concepto Favorable, para adelantar el proceso de legalización de cierre definitivo de la sede Escuela Nacional Urbana Mixta de Belalcázar, código DANE 119517000865 perteneciente Institución Educativa Normal Superior Enrique Vallejo del municipio de Páez.

De conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo se hace necesario autorizar el cierre definitivo de la sede Escuela Nacional Urbana Mixta de Belalcázar, código DANE 119517000865 perteneciente a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, código DANE 119517000016.

**En virtud de lo expuesto:**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el Cierre Definitivo de la sede Escuela Nacional Urbana Mixta de Belalcázar, código DANE 119517000865 perteneciente a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, establecimiento educativo de Naturaleza Oficial, ubicado en el municipio de Páez, Cauca, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.**

**PARAGRAFO:** El inventario documental, muebles y enseres y matrícula, de la Sede Escuela Nacional Urbana Mixta de Belalcázar, código DANE 119517000865, de conformidad con certificación de fecha cuatro (04) de diciembre del 2023, suscrita por el Rector de la Institución Educativa Institución Educativa Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, código DANE 119517000016, municipio de Páez, Cauca, fueron integrados desde el año 2014 a la sede principal.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para todos los efectos a partir de la presente Resolución la Sede Educativa Escuela Nacional Urbana Mixta de Belalcázar, código DANE 119517000865, clasifica como inactiva.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Gobernación del Departamento del Cauca, a través de la Oficina de Notificaciones, notificará la presente Resolución al Directivo docente, Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, **HUGO HERNEY PUCHICUE VARGAS**, al correo electrónico: [normaltierradentro@hotmail.com](mailto:normaltierradentro@hotmail.com); Docente con asignación de funciones de Dirección de Núcleo Educativo en el municipio de Páez, Cauca, **ELDER YESID SOLANO RENGIFO**, al número celular **3185937225**, correo electrónico [Elder.solano@cauca.gov.co](mailto:Elder.solano@cauca.gov.co).



Gobernación del Cauca

02 102 - 04 - 2024

*Continuación Resolución No.*

*Por medio de la cual se*

*autoriza el Cierre definitivo de una sede de la Institución Educativa Normal Superior Enrique Vallejo de Tierradentro, Establecimiento Educativo Oficial ubicado en el municipio de Páez, Cauca y se dictan otras disposiciones.*

**ARTÍCULO CUARTO:** Remitir el presente acto administrativo a la oficina de Cobertura Educativa para la actualización de la información en del Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, sustentada en la información generada desde DUE-SIMAT.

**ARTÍCULO QUINTO:** Remitir el presente acto administrativo a las oficinas de Inspección y Vigilancia, correo electrónico: [inspeccionyvigilancia@cauca.gov.co](mailto:inspeccionyvigilancia@cauca.gov.co), y Prensa y Comunicaciones, correo electrónico: [prensa.educacion@cauca.gov.co](mailto:prensa.educacion@cauca.gov.co), de la Secretaría de Educación y Cultura para su publicación en la página WEB.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Popayán,

05 ABR 2024

  
**SOR INÉS LARRAHONDO CARABALI.**

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó y elaboró: Alix Eugenia Bermúdez Benavides P.E. Líder de Inspección y Vigilancia  
Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez – P.E. Líder Oficina Jurídica - SECD